



Salta, 5 de noviembre de 1973.

Expte. D.C.E. Nº 5194/73.

Res. Nº 104/73

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. EMILIO SERRANO al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS de QUIMICA INORGANICA, con atención de FISICOQUIMICA y TERMODINAMICA;

El Dictamen producido por la Comisión Asesora de los Concursos de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS de FISICOQUIMICA, donde la Bioquímica MARIA ZULEMA RICCIARDINO aparece con el 2º lugar en orden de méritos;

CONSIDERANDO:

La redistribución de cargos del Area Química, efectuada de acuerdo con el Secretario de la misma Ing. CARLOS CASTILLO;

La necesidad de proceder a cubrir los cargos docentes de este Departamento;

Las consultas efectuadas por esta Delegación Interventora con el jurado local del Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos de la disciplina "FISICOQUIMICA" Dr. JUAN C. GOTTIPREDI y en mérito a la autorización con ferida por el Consejo Asesor de este Departamento en sesión del 19/X/73;

Y, en uso de las atribuciones que le acuerdan las Res. Nos. 291 y / 371/73 del Interventor de esta Universidad;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la Bioq. MARIA ZULEMA RICCIARDINO, L.C. Nº --- 4.833.086, como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la disciplina FISICOQUIMICA, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de dos años de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Universitaria.

ARTICULO 2º: Dejar expresamente aclarado que si la toma de posesión a que se hace mención en el Artículo anterior no se produjese antes del 31/III/74, la presente designación habrá de quedar sin efecto.

ARTICULO 3º: Solicitar la imputación de la presente designación en la Partida 1110, Personal de Planta Permanente.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.